



Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil.

14 de agosto de 2026.

16:30 horas.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y validación del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 07 de agosto del año 2026;
- IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:
 - IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, para que el Ayuntamiento de Nicolás Romero de en comodato el inmueble ubicado en Avenida 16 de septiembre, número 145, colonia Himno Nacional, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54400, en favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para uso de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Violencia Física, Sexual y de Género por sus siglas AMPEVSfyG, lo anterior se aprobó mediante acuerdo NR/CBM/SO-02/AC-08/2026 del Comité de Bienes muebles e inmuebles de este Ayuntamiento;
 - IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para que el Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, de en comodato a la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de México, una parte del inmueble de las instalaciones que ocupa el Centro de Especialización en Género y Empoderamiento de la Mujer Municipal por sus siglas CEGEMM, para el establecimiento de una Clínica de Salud Bienestar Contigo;
 - IV. 3. Participación de los jóvenes, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

